



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

**de Seguimiento al
Plan Anticorrupción
y de Atención al
Ciudadano-PAAC**



**ENERO
20
22**



OBJETIVO DEL INFORME



Informar a la ciudadanía y grupos de interés/valor los resultados del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC 2022, Vigencia 2021 de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM , en un lenguaje claro y con información oportuna, teniendo en cuenta la normativa vigente en materia anticorrupción y el fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información pública en la Entidad.

MARCO LEGAL



El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC esta reglamentado en :

- ✓ **Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción.**
- ✓ **Artículo 9 de la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.**
- ✓ **Artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 -Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción”**
- ✓ **Artículo 2.2.22.3.14 del Decreto 612 de 2018 - Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.**





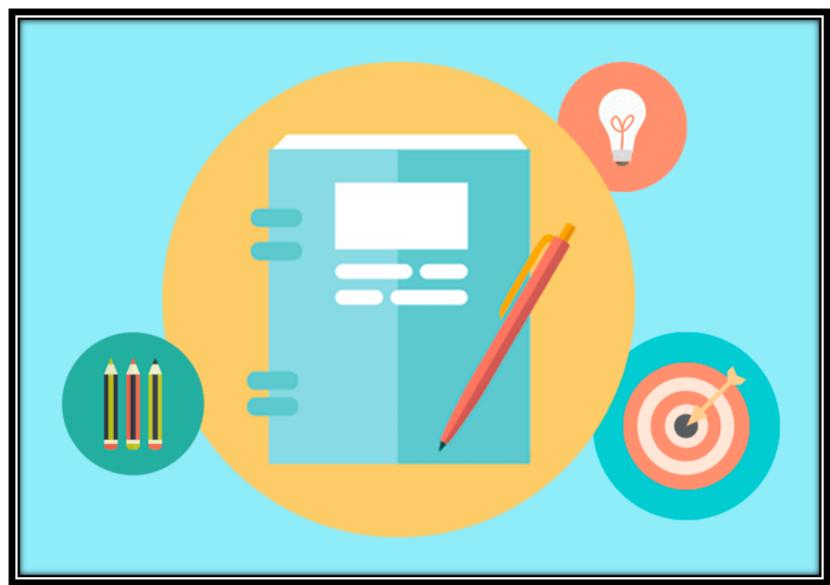
OBJETIVO GENERAL DEL PAAC



Este instrumento, tiene como finalidad realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones o mecanismos definidos por las dependencias involucradas, para ejecutar los controles que aseguran la gestión de los procesos, los cuales contribuyen a eliminar los posibles riesgos de corrupción que se puedan presentar y que afecten el logro de los objetivos de la entidad.



ALCANCE DEL INFORME



El presente seguimiento se enfoca en el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021, dentro del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre, permitiendo a la Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones asignadas por la ley, evaluar y emitir recomendaciones a la Dirección General de la Corporación, que contribuyan al mejoramiento, buen desarrollo y efectiva ejecución de esta estrategia durante la presente vigencia.



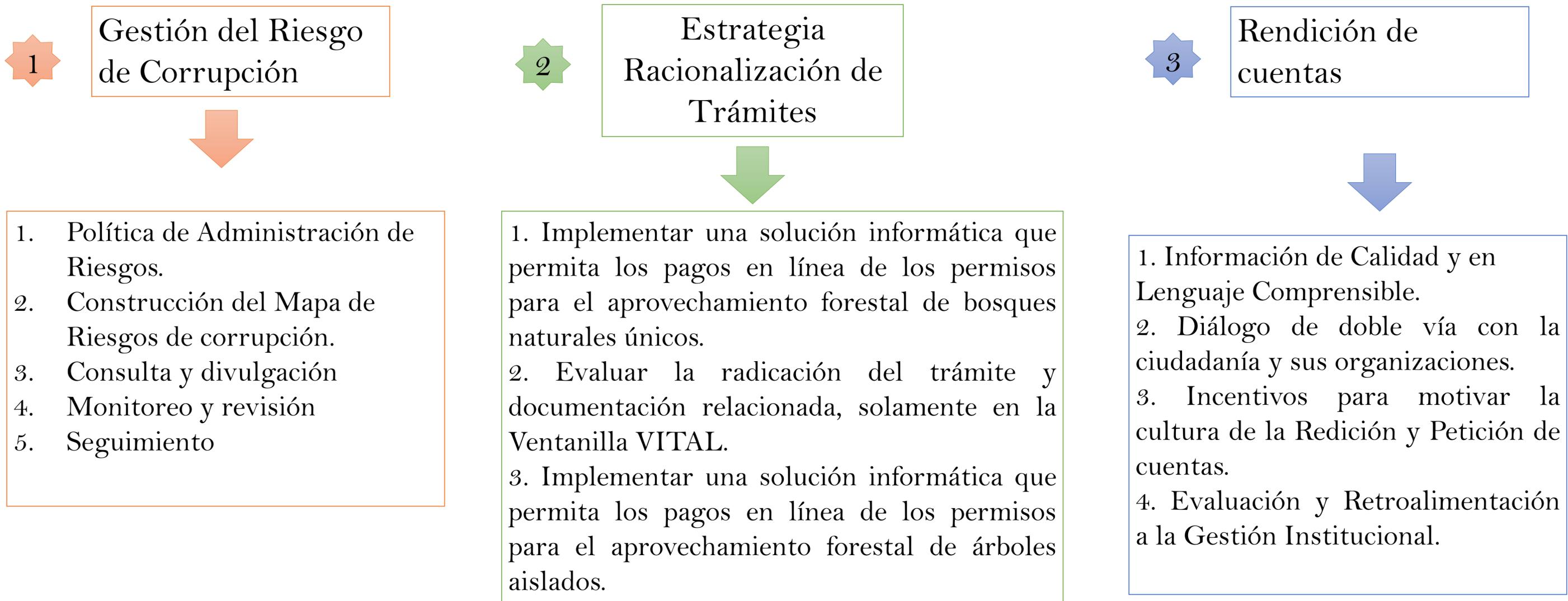
METODOLOGÍA

Para la elaboración del informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se tomó como base el PAAC de la vigencia 2021 publicado en la Página web de la Corporación, los lineamientos establecidos por los artículos 2.1.4.1 y 2.1.4.2 del Decreto 1081 de 2015 en el cual se señala la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.



CONSTRUCCIÓN DEL PAAC

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la presente vigencia, comprende 6 componentes los cuales agrupan las 53 actividades en subcomponentes de la siguiente manera:





4

Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano



1. Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico.
2. Fortalecimiento de los canales de Atención.
3. Talento humano
4. Normativo y procedimental
5. Relacionamiento con el ciudadano.

5

Transparencia y Acceso a la información



1. Lineamientos de transparencia activa.
2. Lineamientos de transparencia pasiva.
3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información.
4. Criterio diferencial de accesibilidad.
5. Monitoreo del acceso a la información publica

6

Iniciativas adicionales



1. Divulgar e interiorizar el Código de Integridad...
2. Realizar actividades de fomento y compromiso de los valores del código de integridad...
3. Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.
4. Dar inicio a las gestiones necesarias para suscribir el pacto de la integridad y de la lucha contra la corrupción con la Vicepresidencia de la república y la Secretaría de transparencia...



RESULTADOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2021

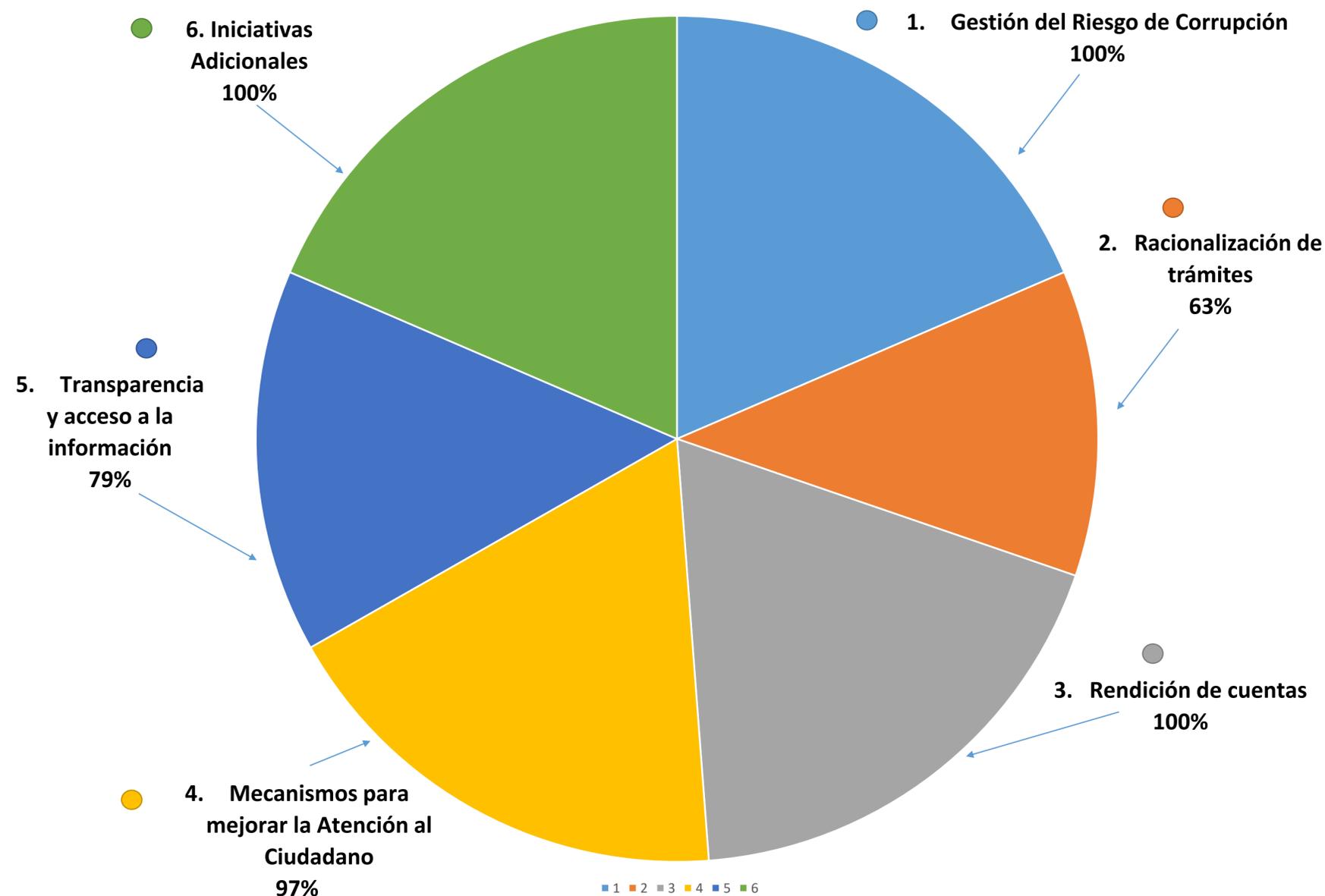


RESULTADOS GENERALES DEL PAAC - VIGENCIA 2021

Ejecución del 90% del PAAC a través del desarrollo de 55 actividades, desplegadas en 6 componentes

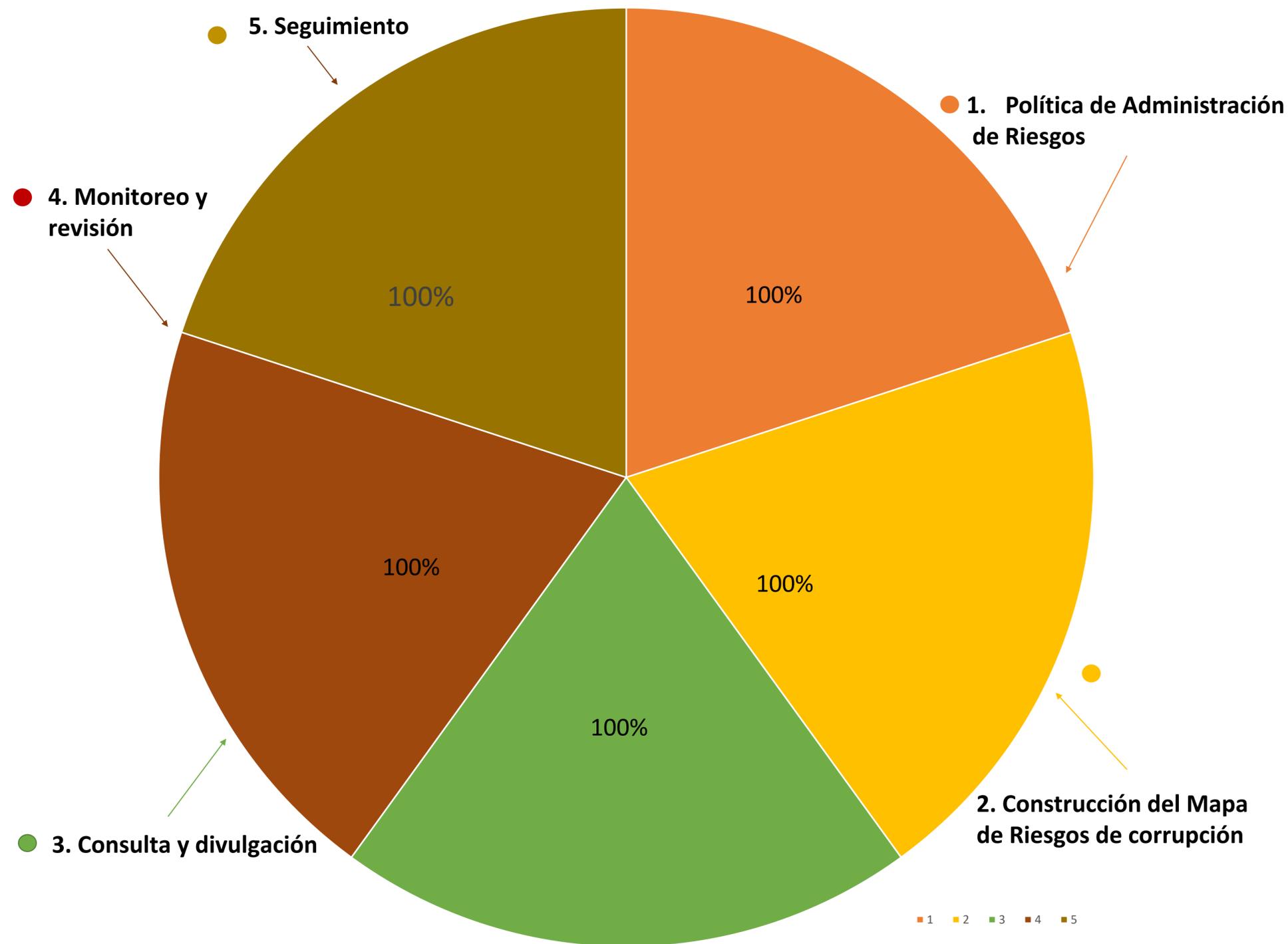


COMPONENTE	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES
1. Gestión del Riesgo de Corrupción	100%	9
2. Racionalización de Trámites	63%	3
3. Rendición de Cuentas	100%	14
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	97%	14
5. Transparencia y acceso a la Información	79%	11
6. Iniciativas Adicionales	100%	4
TOTAL	90%	



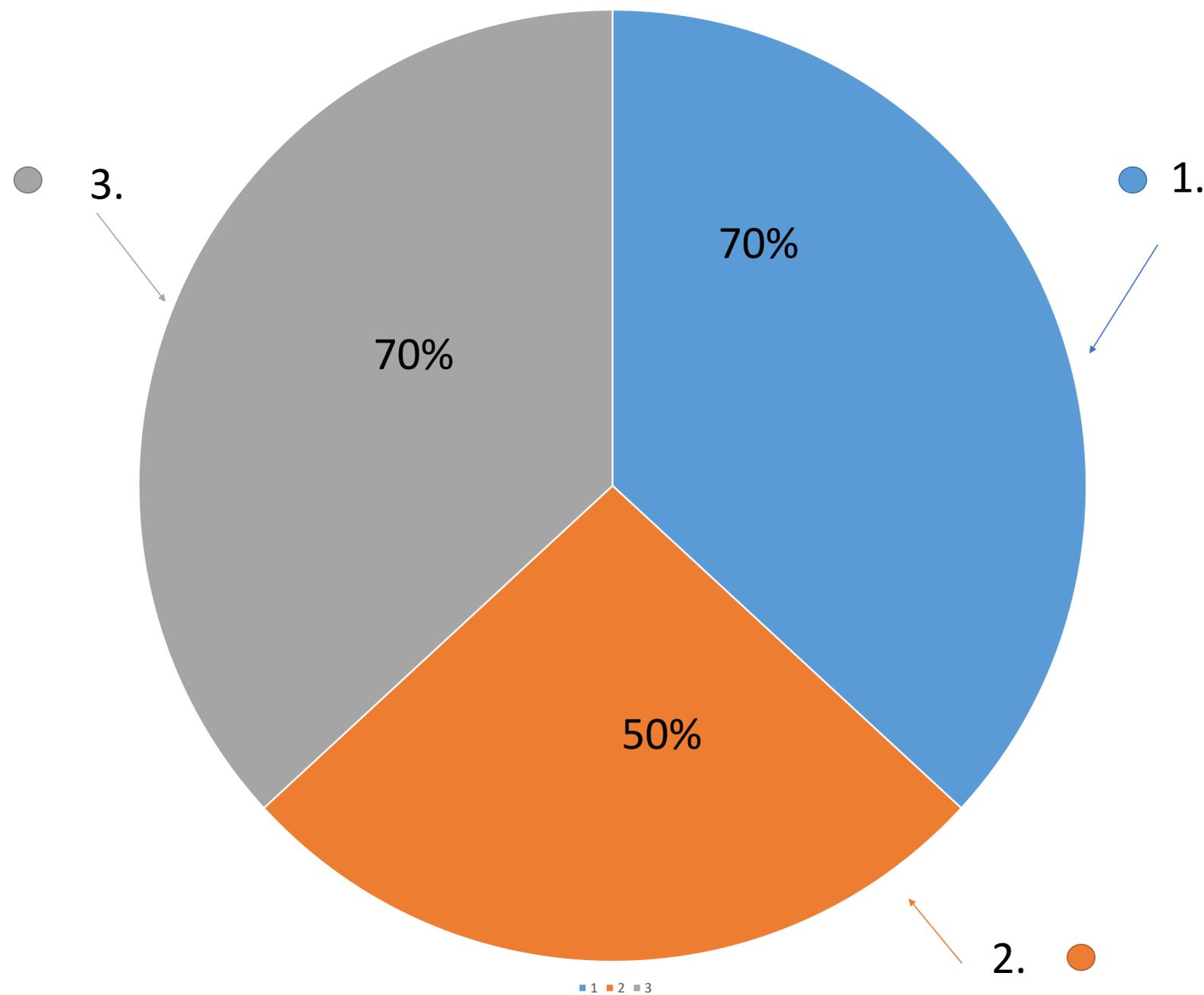
COMPONENTE 1 GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

ITEM	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES
1	Política de Administración de Riesgos.	3
2	Construcción del Mapa de Riesgos de corrupción.	2
3	Consulta y divulgación	1
4	Monitoreo y revisión	2
5	Seguimiento	1
TOTAL		9



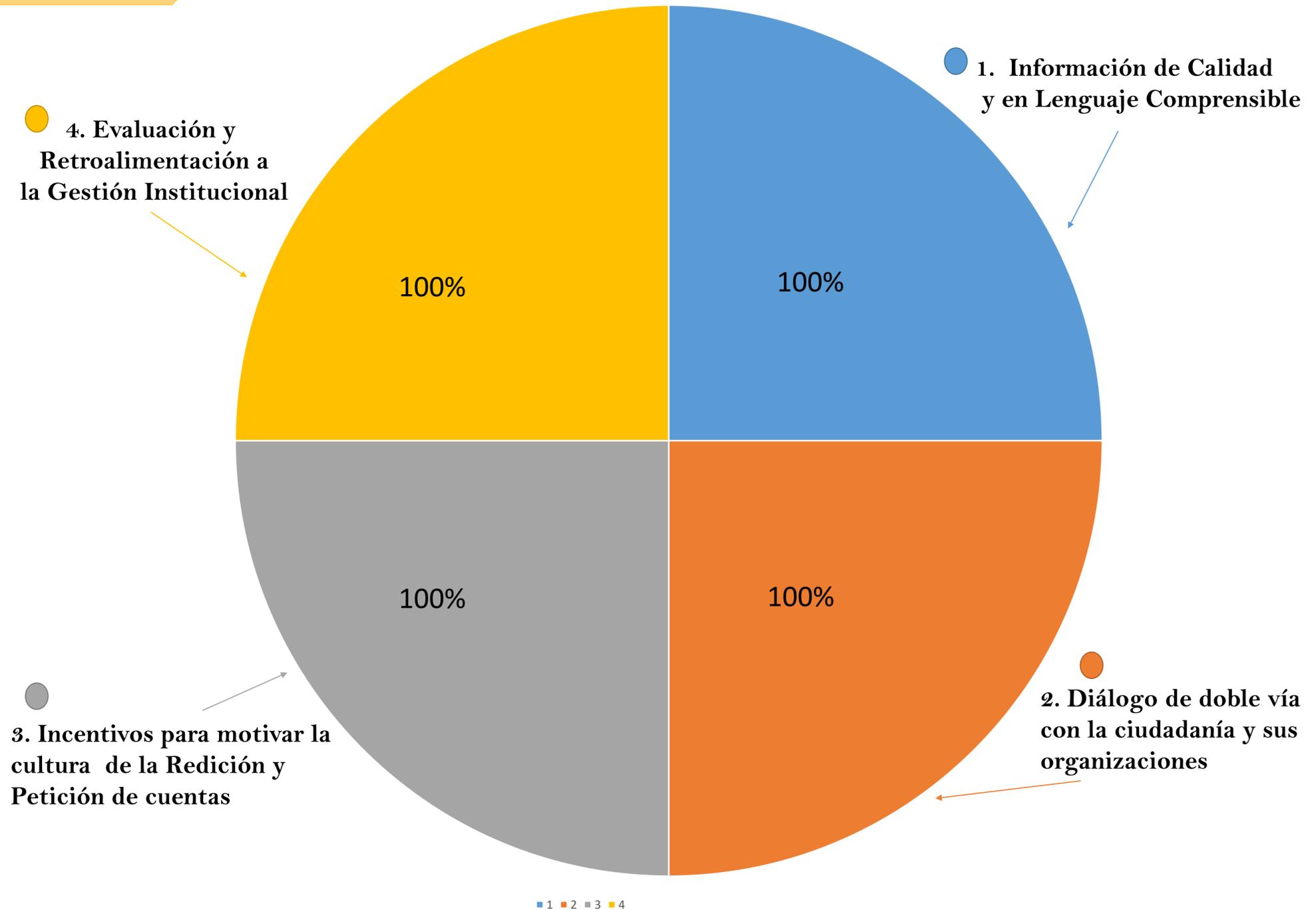
COMPONENTE 2 ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

ITEM	ACTIVIDADES	NO. ACTIVIDADES
1	Implementar una solución informática que permita los pagos en línea de los permisos para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos	1
2	Evaluar la radicación del trámite y documentación relacionada, solamente en la Ventanilla VITAL	1
3	Implementar una solución informática que permita los pagos en línea de los permisos para el aprovechamiento forestal de árboles aislados	1
TOTAL		3



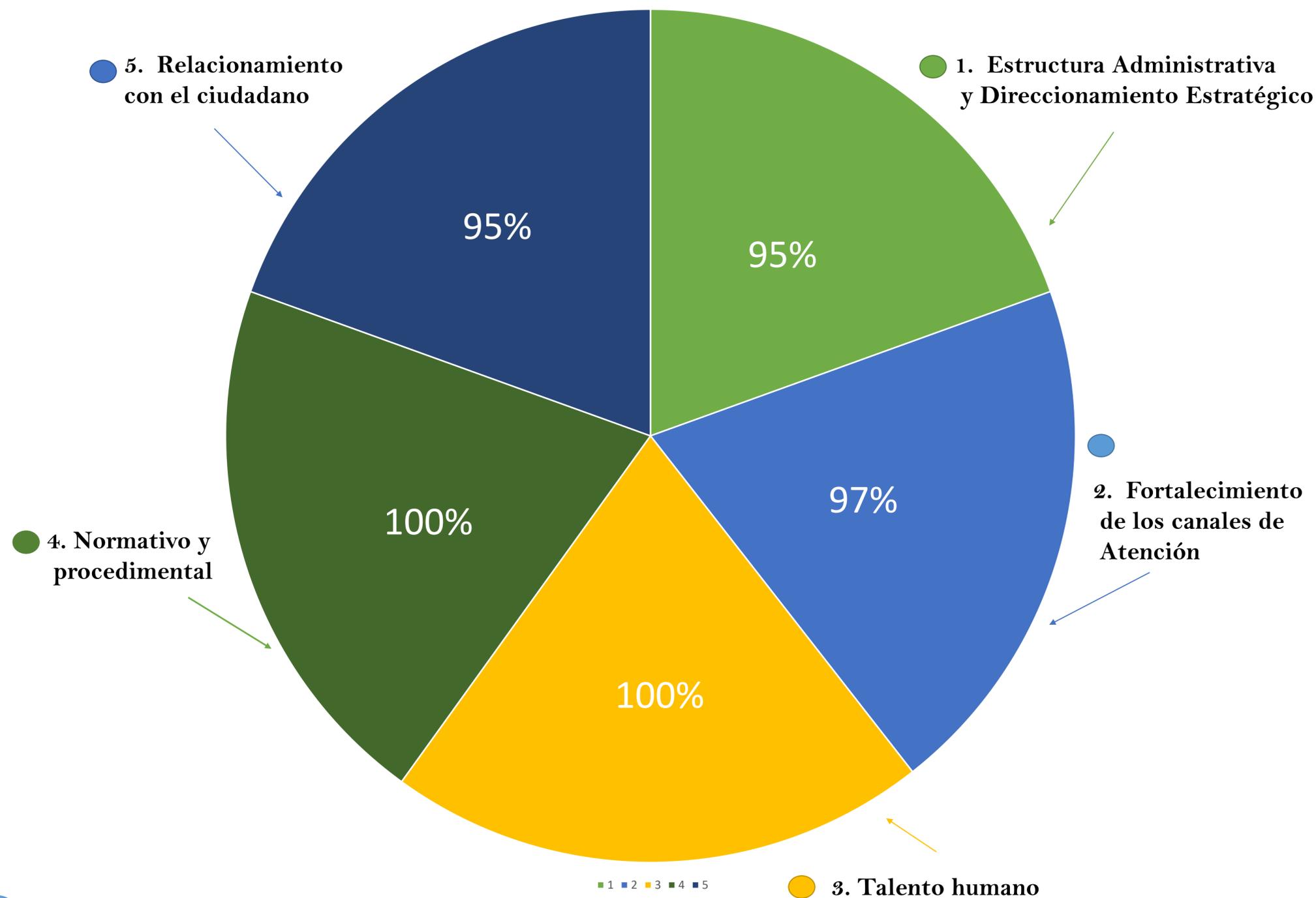
COMPONENTE 3 RENDICIÓN DE CUENTAS

ITEM	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES
1	Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible	4
2	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	6
3	Incentivos para motivar la cultura de la Redición y Petición de cuentas	1
4	Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	3
TOTAL		14



COMPONENTE 4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

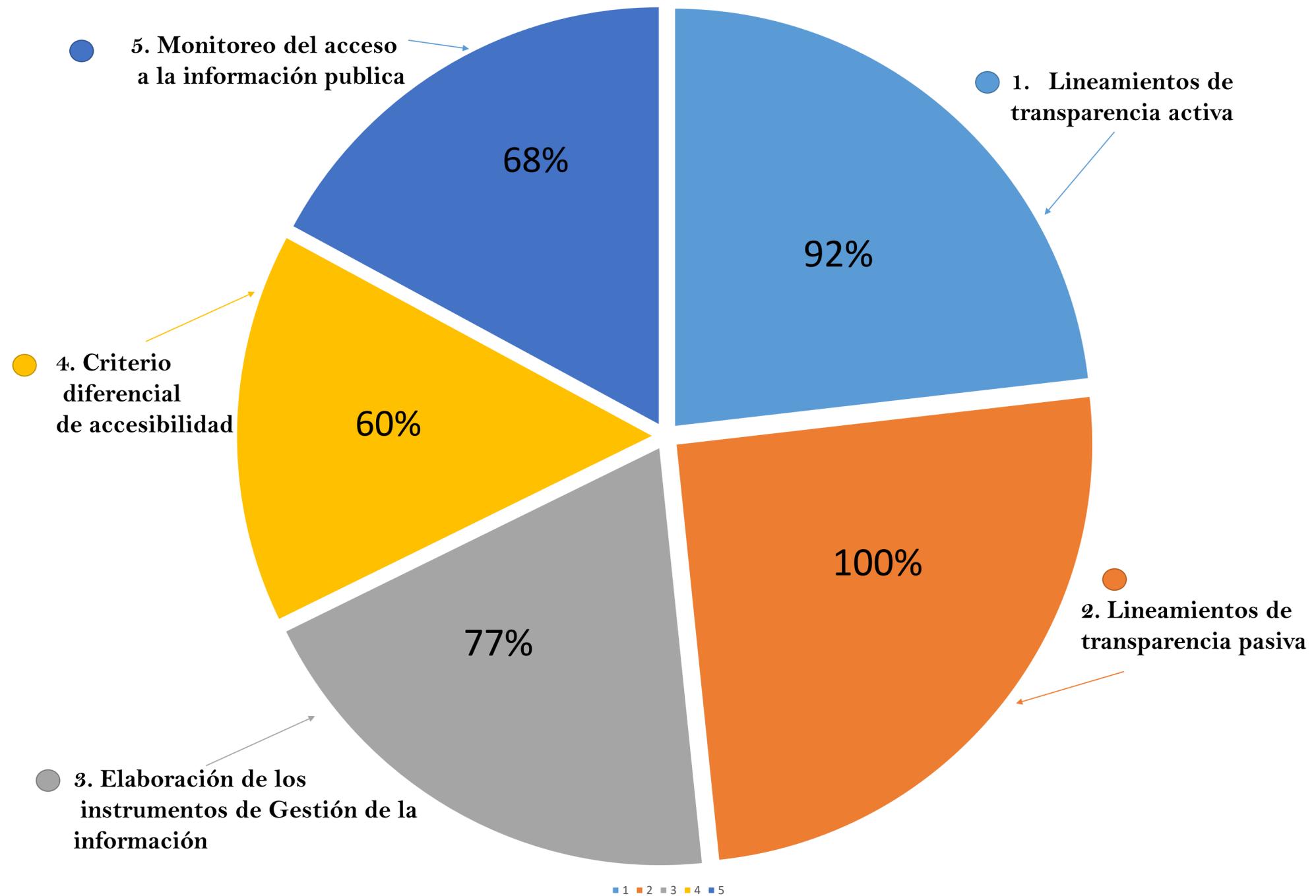
ITEM	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES
1	Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	2
2	Fortalecimiento de los canales de Atención	5
3	Talento humano	2
4	Normativo y procedimental	3
5	Relacionamiento con el ciudadano	2
TOTAL		14





COMPONENTE 5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

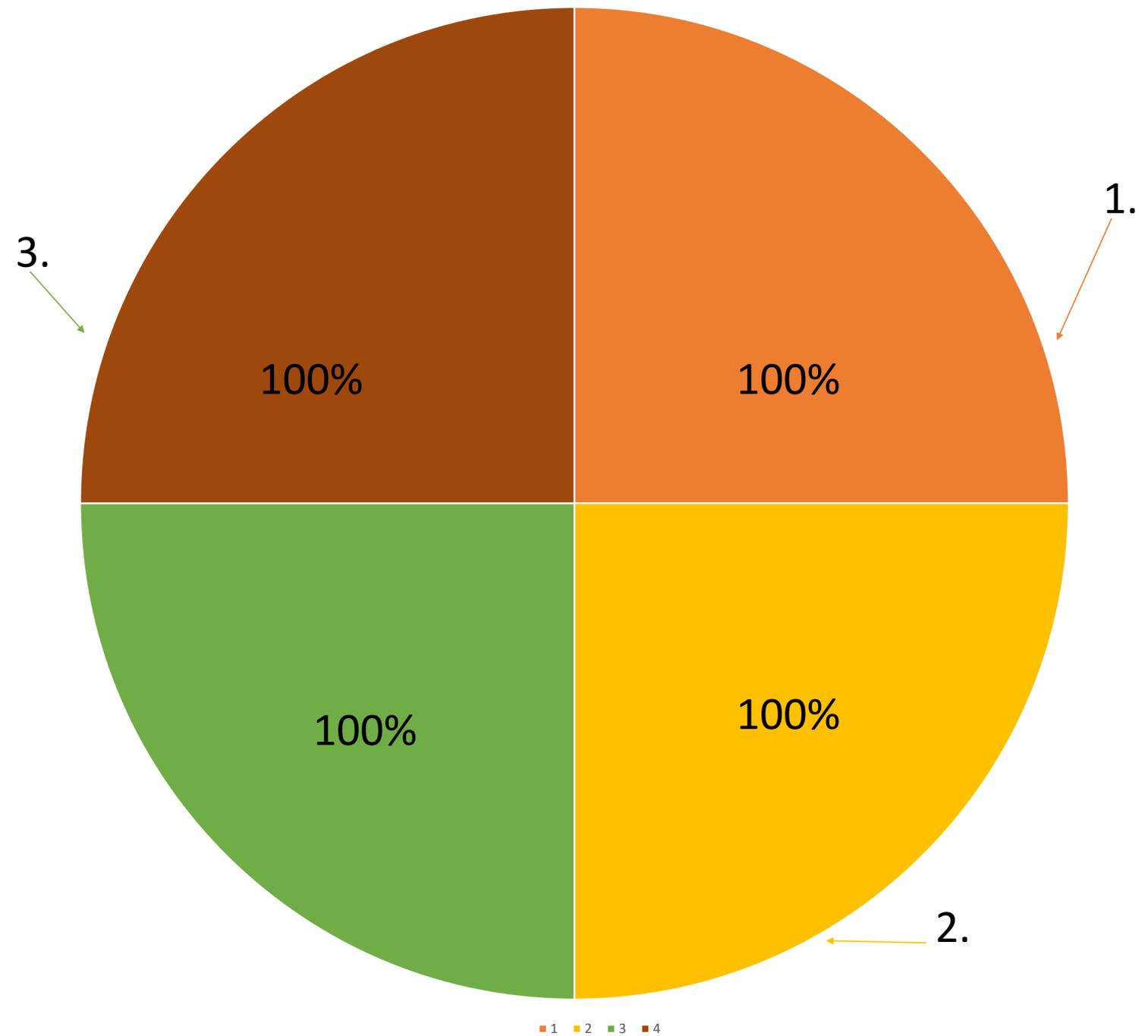
ITEM	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES
1	Lineamientos de transparencia activa	3
2	Lineamientos de transparencia pasiva	1
3	Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información	3
4	Criterio diferencial de accesibilidad	3
5	Monitoreo del acceso a la información pública	1
TOTAL		11



■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES

ITEM	ACTIVIDADES	NO. ACTIVIDADES
1	Divulgar e interiorizar el Código de Integridad	1
2	Realizar actividades de fomento y compromiso de los valores del código de integridad	1
3	Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos	1
4	Dar inicio a las gestiones necesarias para suscribir el pacto de la integridad y de la lucha contra la corrupción con la Vicepresidencia de la república y la Secretaría de transparencia	1
TOTAL		4



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



1

Incorporar en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 202 las actividades que se encuentran en ejecución (para la vigencia 2021 alcanzaron la meta propuesta del 100%) y de esta forma fortalecer efectividad de las acciones contempladas , a saber:

- Seguimiento al mapa de riesgos por parte de la oficina de Planeación y de Oficina de Control Interno.
- Implementación de una solución tecnológica para automatizar los trámites interoperabilidad con otros sistemas de información.
- Actualización permanente de las hojas de vida y de la declaración de bien y rentas de los funcionarios y contratistas de la Corporación.
- Actualización de los activos de información
- Actualización del esquema de publicación
- Implementación del criterio diferencial de accesibilidad a la información pública.
- Elaboración de los informes faltantes relacionados con la gestión de PQRS y satisfacción al usuario.



2

Durante el año 2021 el nivel de cumplimiento del Plan Anticorrupción Atención al Ciudadano fue de un 90%, **siendo los componentes de Rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano e iniciativas adicionales, los que mayor porcentaje de ejecución presentan y los** componentes de Racionalización de trámites, transparencia y acceso a la información los que presentan un porcentaje de avance más bajo.



¡GRACIAS
POR SU
ATENCIÓN!

-  CAM
-  @CAMHUILA
-  cam_huila
-  CAMHUILA
-  www.cam.gov.co

